

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, á los suscritores y 1 real á los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho á la insercion de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los dias, excepto lúnes, y los siguientes á dias festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 11. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, asi como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja, núm. 11. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

GERONA 14 DE JUNIO.

LA CANALIZACION DEL EBRO.

(Conclusion.)

¿Qué hay de apariencias engañosas?

Algunas obras (hidráulicas por que están en el rio, no por sus condiciones) en Cherta, Flix, Mequenra, la Magdalena, Chiprana, Baños y Escatron, y otras complementarias y de recomposicion, cuyo coste se hace ascender á un millón y medio de reales, y cuyo valor está en razon de una avenida del Ebro que las destruye ó inutiliza por completo. Después de esto, y de algunos trabajos de utilidad nada mas para la empresa, la última capa ó barniz de apariencia. En varios puntos casitas bien modeladas á las que no falta su jardín de adorno. Muy bonito todo ello, pero que no habla al corazon de los que ansiamos ver aprovechadas las aguas de la ancha corriente que nace en Remosa.

Ahora bien: esa poética descripcion de la navegacion hecha por el vapor «Gállego» candidamente acogida por varios periódicos, que no pueden tener como nosotros exacto conocimiento del «negocio», ¿que supone? ¿a que fin tiende?

Dirémoslo sin embajes. Supone la necesidad de dar un tinte de impor-

tancia y verdad á lo que no existe. tiende á crear bases sobre las que pueda solicitarse del Estado un apoyo — que rechazaremos nosotros, mientras no veamos la idea primitiva como fin único de la empresa que se proponga canalizar el Ebro.

Este caudaloso rio, atravesando el Aragon en caprichosas y multiplicadas curvas, podia prestar riego á dilatadas llanuras que se estienden á uno y otro lado de su largo trayecto asi como en la parte de Cataluña; por eso se pensó en levantar presas que aumentasen de agua á varias derivaciones; encargadas de llevar este primer elemento de nuestra agricultura á una porcion de zonas; y siendo asi que su álveo permite tambien la navegacion, intentóse al mismo tiempo facilitar el acceso á los barcos que hoy hacen el transporte por aquel rio.

Ya en manos la idea de una compañía encargada de llevarla á cabo, olvidó sin duda que el principal objeto era el riego, y mirando solo á la navegacion, simuló unas obras que carecen de toda condicion y garantia. ¿Que resultados han de dar? Ninguno de verdadero interes general, alguno de monopolio para la empresa, monopolio que mata el comercio que hoy por el Ebro se hace.

Efectivamente; ninguna presa se ha hecho, ningún dique nuevo vemos, á escepcion de los que explota la empresa, solo en los que ya habia

se hicieron cerca de la orilla montones de piedra y tierra que no tienen mas objeto que lo que hoy se conoce con el nombre de puertos, y sirven para facilitar el paso de los barcos; con una diferencia: los actuales puertos llenan su cometido; las obras nuevas que han de sustituirlos no lo llenarán, — podemos afirmarlo previamente, — solo conseguirán obligar á nuestros barqueros á pagar un pasaje, que es la segunda parte del «negocio», hecho el primero, haber cobrado algunos millones del Tesoro público.

Esta es la verdad en toda su desnudez. Por lo demás ahora como en tiempo del rey D. Jaime, — cuyas galeras surcaban el Ebro, — cuando el caudal de sus aguas lo permitian discutirán por el rio los barcos de transporte, y cuando aquellas descendían no será navegable.

Si el Estado acuerda alguna subvencion, será como otras tantas veces para engrosar el bolsillo de una compañía, no para llevar un elemento de riqueza á los pueblos; al paso que si estos viesen en vias de realizacion la primitiva idea, habrian dado muestras de fervido entusiasmo ahora mismo, cuando con aparato engañoso y preparativos, ilusion se ha hecho la revision de las obras. Pero, ¿cómo han de manifestar entusiasmo, si están penetrados de que no se trata de su interes? si están convencidos de que unas obras men-

tira, no pueden darles resultado alguno beneficioso?

Háganse presas, llévase el riesgo á los inmensos terrenos que lo esperan facilitase el acceso á los barcos, que de vela ó vapor continuarán haciendo el comercio si no se les exigen exacciones, entonces los pueblos verán que el Estado protege sus intereses, entonces nosotros no tacharemos de risible, si desgraciadamente no fuese demasiado triste, el espectáculo de un vapor que asciende por el Ebro como ascendían algunos siglos atrás las galeras de aquel gran rey; entonces será una verdad la *Canalización del Ebro*, entonces se encontrará la compañía en condiciones de solicitar apoyo del Estado.

Entre tanto solo producirán en los pueblos, como en nosotros, honda pena relatos como el de la navegación del vapor Gallego, que pone mas de relieve una gran verdad. En España no se llevará á cabo ninguna grande obra, mientras entre la idea y la realización, se interponga el negocio que están acostumbradas á buscar las compañías constructoras, siempre en perjuicio del país que paga, del país que toca una mejora al precio de sacrificios inmensos.

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

En la noche del viérnes llamaba la atención pública, la tienda de zapatería del Sr. Colomer, nuevamente restaurada.

El Señor Colomer que ha visto continuamente y hace muchos años, laureado su establecimiento por todas las autoridades y por lo mas selecto de la sociedad Gerundense, ha recibido hace poco tiempo, la alta distincion de ser nombrado Zapatero de la Real Casa. Con este motivo ha procedido á restaurar con inusitado lujo su establecimiento, que no solamente llama la atención por la esculura en la obra de carpintería si no que el pintado es una verdadera obra

de arte que honra sobremanera al artista Francisco Barnola (a) Xacó. No es esa pintura usual ó vulgar de los establecimientos de la clase del que nos ocupa, si no una pintura delicada que á la par que demuestra la suficiencia y habilidad del artista á quien se confía, califica el buen gusto del dueño del establecimiento. No satisfecho el artista Sr. Barnola con su obra de pintura, ha iluminado dos cristales para el trasparente en los que con mucha delicadeza y habilidad campean los letreros siguientes. En el cristal de la izquierda «*Dionisio Colomer*» y en el de la derecha, «*Zapatero de la Real Casa.*»

El Señor Colomer que en su afán de fomentar la industria y las artes, no perdona gasto alguno, ostenta en la parte interior de la entrada de su mencionado establecimiento, un magnífico cuadro de caña dorada, sobre cuyo fondo de terciopelo carmesí campea un perfecto y bien acabado escudo de armas dorado al fuego. Tanto en el conjunto como en sus mas minuciosos detalles, el escudo á que nos referimos es una verdadera obra de arte, de la que puede estar orgulloso el artista y platero de esta Ciudad D. Francisco Desoy.

A continuacion tenemos el gusto de insertar la composicion ó dedicatoria que en el dia 30 del pasado mes de Mayo, entregaron los niños del hospicio al digno Gobernador civil D. Pedro Estevan y Herrera. Dicha dedicatoria iba escrita en un magnífico cuadro de *mesa revuelta* obra de dichos niños.

AL M. I. SR. GOBERNADOR DE GERONA.

Bendito por siempre sea
El filantrópico anhelo;
Que en ofrecernos se emplea,
Abrigo, paz y consuelo.
Que al triste desamparado
La humana ciencia procura;
Su porvenir asegura

Con dote tan estimado,
Y grandes dichas le augura.
Por tal bien, la vaga fama,
Rindaos espléndida palma
Al tiempo que el pobre os ama,
Y por vos al cielo clama
La gratitud de su alma
Los niños del Hospicio de Gerona agradecidos.

SECCION DE NOTICIAS

Las noticias de Haiti dan mas por menores acerca de los hechos de los revolucionarios desde que Salnave se proclamó dictador. Los cacos han rodeado á Port au Prince, y derrotado al General Chevalier.

Ha llegado á Puerto-Príncipe un vapor de guerra inglés, y exige que se suspenda inmediatamente la persecucion contra los extranjeros, so pena de bombardear la ciudad. Se espera tambien un buque americano con tropas. Los desterrados vuelven á sus casas.

De las demás Antillas podemos decir muy poco.

El buque Alice Ball, que estuvo largo tiempo detenido en Santhomas por sospechas que llevaba armas y municiones para el gobierno del Perú, ha salido para Nueva-York el 15. El vapor español que lo vigilaba salió en seguimiento. El capitán del Alice Ball ha dado al cónsul español seguridades de que el buque iria directamente á Nueva-York y no al Perú.

En Santa Cruz se ha recibido la noticia de que el General Blanco, de Venezuela, ha hecho proposiciones á Dinamarca para la compra de aquella isla.

La revolucion de Venezuela continúa progresando. El presidente rehusó volver á la capital.

Un pasajero que llegó á la Habana procedente de aquella república

dice que el mariscal Falcon ha ido á Coro, dejando á Bruzual en su lugar. Los insurgentes batian las tropas del gobierno en los suburbios de Caracas. El general Colina ha sido derrotado. Monagas quedaba en Barcelona con 4.000 hombres. Mil de ellos habian sido enviados para operar contra Caracas.

Los propietarios sufrian mucho por las repetidas exacciones del Gobierno.

El triunfo de los revolucionarios era seguro.

Por un buque de la Guayra que llegó á Santiago de Cuba se han recibido noticias de Caracas hasta el 2 del pasado.

Se habia formado un nuevo gabinete del modo siguiente: Landa: Ministro de obras públicas; Artelo, de Negocios extranjeros; Urrutia, de Hacienda, y Bruzual de Guerra y Marina.

Madrid, viernes, 12 de junio.

La «Aceta» publica las Reales disposiciones siguientes:

Jubilando del cargo de consejero

de Estado al señor Ruiz Vega, y nombrando para sustituirle al señor Carramolino;

Disponiendo que se notifique á los señores Bischoffsheim y compañía la resolucion que se ha tomado respecto del empréstito de Ultramar.

Paris, viernes, 12 de junio.

El «Monitor» publica sancionada la ley sobre reuniones públicas.

«Belgrado» 11.—El asesinato del príncipe Miguel ha sido perpetrado por Radovanowich y sus dos hijos. Parece que el móvil del crimen ha sido una venganza personal. Han sido presos el padre y uno de sus hijos. Se ha constituido gobierno. No se ha turbado el orden público.

COMISION DEL BANCO DE ESPAÑA GERONA.

Debiendo tener lugar en el dia de hoy el sorteo de los billetes hipotecarios creados por la ley de 29 Junio de 1867, y con el fin de que los tenedores de carpetas provisionales que

apesar de los repetidos llamamientos hechos por el Banco no se han presentado hasta la fecha á verificar su cange conozcan la numeracion de los billetes que á aquella corresponden, se les avisa que se insertó en la Gaceta de Madrid del 9 del actual que se pondrá de manifiesto en esta Comision á los interesados que gusten enterarse.

Gerona 12 de Junio de 1868.—
Ordeig y Roure.

Servicio de la plaza del 14 de Junio de 1868

Gefe de dia Sr. T. Coronel del regimiento de Saboya D. Pedro Gutierrez, parada y demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. San Basilio el Magno doctor.

ANUNCIOS.

Valores públicos,

Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta módicamente Material del tesoro, Empréstito romano, obligaciones y residuos de La Peninsular; Municipales; Sisas; Personal, Amortizables, Billetes hipotecarios ó en carpetas provisionales y Treses obligaciones de Ferro-carriles carreteras y acciones del Banco de España; Cupones atrasados y del semestre corriente, Billetes de los empréstitos Bonaparte y 230 millones; Obras públicas acciones del Canal de Isabel 2.ª; pólizas de sociedades de seguros sobre la vida; acciones y residuos de la Sociedad española de Crédito Comercial, de Uragon y carpetas de créditos antiguos contra el Estado. Los interesados se dirigirán á D. Angel Hernan, calle del Comercio, número 7, principal, Madrid.

BARBERO.

Se necesita uno Calle de los Ciudadanos Número 12. 3-1

En la calle de la Forsa hay para alquilar un primer piso bastante espacioso y con mucha luz. El que quiera alquilarlo, puede conferirse en la imprenta de este periódico que se le dará razon del precio y demás condiciones. 6-3

Colonizacion de España.

Los señores socios que deseen ser colonos y pasar á los terrenos de la sociedad, se servirán dirigirse á don Ramon Fort y Viñals, calle de Juan de Monjoich, entrada por la Plaieria, Barcelona; á D. Antonio Gili, en Villafranca, arrabal de la fuente número 38; á D. Jaime Ardubi, en Reus, arrabal de Sta. Ana número 80, ó á D. Camilo Bartrina, calle del Caballero de Gracia número 41 en Madrid, que informarán lo que necesitan saber los interesados para que puedan ingresar desde luego en la primera colonia y escoger los terrenos que deseen ocupar.

Los mismos representantes admitirán todavía á algunos socios comanditarios. Cada comandite es de 25 duros, pagaderos en 5 plazos y 4 meses.

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

TESORO

AUTORES ESPAÑOLES.

Esta Biblioteca, que contendrá las obras más notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas. Por suscripción cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo ó bien por conducto de comisionado.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo dos retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta en las principales librerías á 12 rs. en Madrid y 14 en provincias el tomo 4.º que comprende las obras selectas de Fray Luis de León.

Hállase en prensa, y se pondrá á la venta á mediados del próximo Junio el tomo 2.º de la Biblioteca que comprenderá la *Vida del Escudero Marcos de Obregon* de Vicente Espinel, una de las más notables novelas del género llamado picaresco que han producido las letras clásicas españolas.

A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA Y A LOS PROFESORES MÉDICOS Y CIRUJANOS MATRICULADOS EN ESTUDIOS PRIVADOS.

Se han publicado las seis primeras asignaturas de medicina para los alumnos de esta facultad y de los profesores que aspiran al título de facultativos de segunda clase por medio de estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de Patología interna y Patología quirúrgica, ó sea Medicina Operatoria á 3 rs. y sueltos á 4 Apósitos y vendajes. Elementos de higiene pública y Anatomía patológica á los mismos precios.

En prensa. Enfermedades de las mujeres, Medicina legal y obstetricia. La suscripción se hará á razón de 8 rs. cada dos meses, ó de 48 al año dirigiendo los pedidos al administrador de esta empresa D. Antonio Edilla, S. Bernardo 26 cuarto 2.º en Madrid remitiendo el importe en letras ó sellos de franqueo.

DICCIONARIO DEL DIAGNÓSTICO.

Esta de venta el primer tomo de esta obra de grande interés para todas las clases medicas al precio de 10 rs. en Madrid y 12 en provincias,

JOCHS FLORALS

DE BARCELONA.

LA COLECCIÓN COMPLETA 1859 A 1867.

9 VOLUM - 400 RS.

Termenada la impresión del volum del present any se pujará lo preu de la col-lecció

Libreria de A. VERDAGUER, Rambla, 5. Barcelona.

ARMERIA

DE

CAYETANO CARBÓ

Calle de la Plateria núm. 30. Tienda.

Se hallarán revolvers, escopetas, pistolas y demás enseres de caza de varios precios.

Se desea vender un Molino de Chocolate de lujo la persona que le convenga podrá dirigirse á la imprenta de este periódico que darán razon.

Clarificación de vinos.

PULVERINA Apperch, el mejor ingrediente hasta ahora conocido. Unico depósito Cataluña, almacenes de R. Gulle Cassañes y compañía, Llauder, 3. También se hallará depósito de BAGA DE SAUCO. — Barcelona.

CURACION RADICAL

de la Catarata, Estrabismo (sizcos), Fístula lagrimal, segun los nuevos procederes de Sowerby, Grasse y Liebreich, por el profesor médico-cirujano Don José Caralt, dedicado exclusivamente al tratamiento de todas las afecciones oculares. Recibe á 4 Sagristans, 4, piso 2.º Barcelona.

A LOS MAESTROS.

DISCURSOS Y ALOCUCIONES PARA PRONUNCIAR EN LA DISTRIBUCION DE PREMIOS EN LAS ESCUELAS DE 1.ª ENSEÑANZA DE AMBOS SEXOS.

Traducidos del francés por D. MARIANO CALZADA Y BALBUENA, profesor normal.

Se vende á 3 rs. ejemplar en la libreria Española Cort-Real núm. 1.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO

Gerona: Imp. de Pedro Coroninas, bajada de correo núm. 11. — 1868.